INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA REPAIR & SALES AUTOMOVILE CENTER REPAIRCENTER C.A."

Manta, 14 de abril del 2020

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA REPAIRCENTER C.A.
Ciudad. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA REPAIR & SALES AUTOMOVILE CENTER REPAIRCENTER C.A.",** cumplo con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Con el apoyo de profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

ingresos por USD 16274.95 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS) y **egresos (costos y gastos)** por USD 16201.81 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS UNO CON OCHENTA Y UNO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 73.14 (SETENTA Y TRES CON CATORCE CENTAVO DE DÓLAR AMERICANOS) y una **utilidad a distribuir** de USD 2227.33 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS). Que la compañía, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un **activo** de USD 19959.62 (DIESCINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), con un **pasivo** de USD 10270.72 (DIEZ MIL DOCIENTOS SETENTA CON SETENTA Y DOS DE DOLARES AMERICANOS), lo que arroja un **patrimonio neto** de USD 9688.90 (NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS).

Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veintidós porciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segrego el diez por ciento de tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal y el quince por ciento para los trabajadores, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa siga en este proceso de mejoramiento de su capacidad operativa que genere mayores ingresos para el cumplimiento de su Objeto Social.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,

Ruven Leonardo Viteri Loor
Gerente General